

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE  
PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMC N°1 2/24  
"READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SISTEMA DE INCENDIO  
PARA EL DATACENTER DEL SNPP-" ID 444.473

Asunción, 11 de setiembre de 2024

**DICTAMEN UOC N° 065/2024.-**

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

**ANTECEDENTES:**

- Memorándum M.D.T.I N° 134/2024, de la Dirección de Tecnología de la Información, en el que remite las Especificaciones Técnicas para la "Readecuación, Instalación y Sistema contra Incendio para el DataCenter del SNPP" y precios referenciales.

**NORMATIVA APLICABLE:**

**Que**, el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 en su inc. c) "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece a los principios de "Economía, Eficacia y Eficiencia: según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

**Que**, en el Art. 42 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas *deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*

**Que**, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las Instituciones Públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refracciones, los insumos para su operación y

funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

**Que**, por su parte, la Resolución DNCP N° 454/2024 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".-

### ANALISIS

**Que**, para el establecimiento de los precios referenciales la Unidad Operativa se ha basado en la planilla remitida por la Dirección Administrativa conforme a los Términos de referencias, en lo general y específico que la institución necesita, en contestación de 3 (tres) empresas proveedoras del servicio, que se citan a continuación:

- ITCS S.A.
- ARIVOIR S.A.
- COMPUSAVER S.A.

**Que**, el precio referencial establecido ha sido el del **MENOR PRECIO**, de los presupuestos de las firmas mencionadas precedentemente dedicadas al Rubro, cuya solicitud de cotización fue realizada vía correos electrónicos y remitidos mediante Memorándum M.D.T.I N° 134/2024, de la Dirección de Tecnología de la Información, y en atención a que no contamos en el SNPP con un contrato anterior correspondiente a este tipo

de llamado, para el efecto nos hemos remitido a los datos históricos de la página de la DNCP realizando una búsqueda de los IDs que puedan servir de base para la estimación de los precios referenciales en base a los requerimientos generales y específicos de nuestra institución. En este sentido hemos encontrado una cantidad considerable de llamados relacionados a un Sistema Contra Incendios, con las necesidades generales, pero no así con las especificaciones que requiere específicamente el equipo del DataCenter del SNPP.

Y atendiendo al trabajo realizado conjuntamente entre la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnología de la Información del SNPP, que han recabado en forma pormenorizada de los requerimientos tanto específicos del área Administrativa y la parte Técnica que la institución requiere. Además de todo lo expuesto, cabe mencionar que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta.

Al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

### CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 454/24, y en consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.

  
*Mónica Osorio C.*  
**ABOG. MÓNICA OSORIO C.**  
**Directora Interina**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**



MINISTERIO DE  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAY  
MBA/APO/JEPOROMOMBA/APO  
HIA/TETAYAGUA/JEIKOPORA  
MOTENONDEHA



De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Licitación de Menor Cuantía Nacional LIMC N° 12/24 "RADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SISTEMA DE INCENDIO PARA EL DATACENTER DEL SNPP." ID 444.473

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

**RADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SISTEMA DE INCENDIO PARA EL DATACENTER DEL SNPP - PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ITCS S.A.		ARVOIR S.A.		COMPUSAVER S.A.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO			
1	46191602-9999	ADECUACION DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIOS	UNIDAD	UNIDAD	1	83.600.000	83.600.000	87.780.000	87.780.000	86.108.000	86.108.000	85.829.333	83.600.000	83.600.000
2	46191602-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIOS	UNIDAD	UNIDAD	36	2.320.000	83.520.000	2.367.000	85.212.000	2.413.000	86.868.000	2.366.667	2.320.000	83.520.000
3	46191602-002	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.610.000	5.610.000	5.695.000	5.695.000	6.115.000	6.115.000	5.806.667	5.610.000	5.610.000
4	46191602-004	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA IP	UNIDAD	UNIDAD	1	9.350.000	9.350.000	10.098.000	10.098.000	9.537.000	9.537.000	9.661.667	9.350.000	9.350.000
5	46191602-001	CAMBIO DE PISO TECNICO	UNIDAD	UNIDAD	1	119.890.000	119.890.000	122.049.000	122.049.000	127.084.000	127.084.000	123.007.667	119.890.000	119.890.000
6	46191602-9999	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED GESTIONABLE	UNIDAD	UNIDAD	1	213.390.000	213.390.000	217.732.000	217.732.000	213.504.000	213.504.000	214.875.333	213.390.000	213.390.000
							<b>515.360.000</b>		<b>528.566.000</b>		<b>529.216.000</b>			<b>515.360.000</b>

Ítem N°	FUENTES
Precio (1)	ITCS S.A.
Precio (2)	ARVOIR S.A.
Precio (3)	COMPUSAVER S.A.

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



Preparado por:	C.P. Alija Lorenza Acosta G.
Firma:	<i>[Signature]</i> Jefa Interina Dpto. Programación y Planificación de P.A.C / U.O.C
Dependencia	Programación y Planificación de P.A.C / U.O.C

M.D.T.I. N° 134/2024

**MEMORANDUM**

**Para:** Abg. Mónica Osorio, Directora  
Dirección UOC - SNPP

**De:** Ing. Eder Añazco, Director  
Dirección de Tecnología de la Información

**Ref.:** Remisión de Especificaciones Técnicas del llamado para Reeducación, Instalación y Sistema contra Incendio para el Datacenter del SNPP y precios referenciales.

**Fecha:** 03 de septiembre de 2024



Me dirijo a usted a fin de solicitar el inicio del proceso de llamado de Reeducación, Instalación y Sistema contra Incendio para el Datacenter del SNPP establecidos en el PAC 2024 a fin de poder contar con los equipos correspondientes en la brevedad posible.

Cabe destacar que dicha solicitud es de suma importancia y de carácter urgente para el correcto funcionamiento y seguridad del Datacenter de la Sede Central del SNPP.

Adjunto Especificaciones técnicas de lo solicitado, Dictamen Técnico y Solicitud de precios referenciales.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE.





Dirección TIC SNPP &lt;snppdireccionic@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de Cotización para el llamado de Readequación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

2 mensajes

---

Dirección TIC SNPP <snppdireccionic@gmail.com>  
Para: licitaciones@itcs.com.py

28 de agosto de 2024, 11:22 a.m.

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de **Readequación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.


Se adjuntan las especificaciones técnicas.

Favor remitir el presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

**ING. Eder A. Añazco Greco, Director**  
**Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**  
**SNPP**

---

 **EETT Readequacion, Instalacion y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.docx**  
95K

---

Ruben Garay <rgaray@itcs.com.py>  
Para: Dirección TIC SNPP <snppdireccionic@gmail.com>  
CC: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

28 de agosto de 2024, 5:19 p.m.

Buenas tardes,

Adjunto encontrará el presupuesto conforme a lo solicitado.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta.

Atentamente.

**Ruben Garay**

**ITCS S.A.**

Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto.

Teléfonos: (595-21) 728-8222

www.itcs.com.py

Asunción-Paraguay



\*\*\*\*\* ADVERTENCIA LEGAL \*\*\*\*\*

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 7288222 / 200637 / 200638 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

**De:** Direccion TIC SNPP <snppdirecciontic@gmail.com>

**Enviado el:** miércoles, 28 de agosto de 2024 11:23

**Para:** Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

**Asunto:** Solicitud de Cotización para el llamado de Readecuación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.

[Texto citado oculto]

\*\*\*\*\* ADVERTENCIA LEGAL \*\*\*\*\*

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 7288222 / 200637 / 200638 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.



**Presupuesto SNPP readecuacion datacenter.pdf**

324K

Asunción, 28 de agosto del 2024

Señores

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Presente

Ref.: READECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SISTEMA DE INCENDIO PARA EL DATACENTER DEL SNPP

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
ADECUACION DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION AUTOMATICA DE INDENCIOS, según especificaciones técnicas.	1	Global	83.600.000	83.600.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DEL SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION AUTOMATICA DE INDENCIOS, según especificaciones técnicas.	36	Evento	2.320.000	83.520.000
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, según especificaciones técnicas.	1	Unidad	5.610.000	5.610.000
SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA IP, según especificaciones técnicas.	1	Unidad	9.350.000	9.350.000
CAMBIO DE PISO TECNICO, según especificaciones técnicas.	1	Unidad	119.890.000	119.890.000
SOFTWARE DE MONITOREO DE RED GESTIONABLE, según especificaciones técnicas.	1	Unidad	213.390.000	213.390.000
<b>PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)</b>				<b>515.360.000</b>

Condiciones Generales:

Validez de la oferta: 15 días

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días

Forma de pago: a confirmar

Observaciones:

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.

Los precios son IVA incluido.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Rúben Garay

Licitaciones

**ITCS SA**



Direccion TIC SNPP &lt;snppdirecciontic@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de Cotización para el llamado de Readequación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

2 mensajes

Direccion TIC SNPP &lt;snppdirecciontic@gmail.com&gt;

28 de agosto de 2024, 11:21 a.m.

Para: "licitaciones@arivoir.com" &lt;licitaciones@arivoir.com&gt;

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de **Readequación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

Favor remitir el presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

**ING. Eder A. Añazco Greco, Director**  
**Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**  
**SNPP**

**EETT Readequacion, Instalacion y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.docx**

95K

---

licitaciones arivoir <licitaciones@arivoir.com>

28 de agosto de 2024, 2:54 p.m.

Para: Direccion TIC SNPP &lt;snppdirecciontic@gmail.com&gt;

Buenas tardes Estimados,  
Remitimos adjunto el presupuesto referencial de lo solicitado.  
Saludos cordiales!

[Texto citado oculto]

--

*Departamento de Licitaciones*  
**ARIVOIR S.A.**

**Presupuesto SNPP\_Arivoir Datacenter.pdf**

98K



PRESUPUESTO

Fecha: 28 de Agosto del 2024

Sres.  
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)

Presente

Por este medio, tenemos el agrado de dirigimos a ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto para el Proyecto de **Readecuación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP:**

Ítem	Descripción	UM	Cant.	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Adecuación del Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendios, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Global	1	87.780.000	87.780.000
2	Mantenimiento Preventivo del Sistema de Detección y Extinción de Incendios, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Evento	36	2.367.000	85.212.000
3	Sistema de Control de Acceso, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Unidad	1	5.695.000	5.695.000
4	Sistema de Video vigilancia IP, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Unidad	1	10.098.000	10.098.000
5	Cambio de Piso Técnico, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Unidad	1	122.049.000	122.049.000
6	Software de Monitoreo de Red Gestionable, según Especificaciones Técnicas remitidas.	Unidad	1	217.732.000	217.732.000
<b>PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)</b>					<b>528.566.000</b>

Condiciones Generales:

Plazo de Entrega: 60 días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. -  
Condición de Pago: A convenir. -

El presente presupuesto se ha elaborado conforme a las Especificaciones Técnicas brindadas por el cliente.

Juan Andrés Rivoir-Espínola  
Gerente General  
Arivoir S.A.



Dirección TIC SNPP &lt;snppdirecciontic@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de Cotización para el llamado de Readecuación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

2 mensajes

Dirección TIC SNPP &lt;snppdirecciontic@gmail.com&gt;

28 de agosto de 2024, 11:23 a.m.

Para: giovanna &lt;giovanna@compusaver.com.py&gt;

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de **Readecuación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.


Se adjuntan las especificaciones técnicas.

Favor remitir el presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

**ING. Eder A. Añazco Greco, Director**  
**Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**  
**SNPP**

---

 **EETT Readecuacion, Instalacion y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.docx**  
95K

---

Giovanna Urbieta <giovanna@compusaver.com.py>  
Para: Dirección TIC SNPP <snppdirecciontic@gmail.com>

2 de septiembre de 2024, 11:25 a.m.

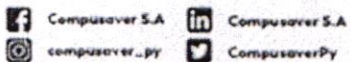
Buen día..

Les paso en el adjunto la cotización solicitada.

Espero les sea de utilidad.

De todas formas a las órdenes para cualquier consulta.

**COMPUSAVER S.A.**



[www.compusaver.com.py](http://www.compusaver.com.py)

**GIOVANNA URBIETA**

Ejecutiva de Ventas


Tel: 595-21-7289990 int. 107

Cel: 0983-340016

E-mail: [giovanna@compusaver.com.py](mailto:giovanna@compusaver.com.py)

Dirección: 25 de Mayo Nº 2823

[Texto citado oculto]

 Presupuesto snpp 2924.pdf  
239K

# **COMPUSAVER S.A.**

Asunción, 2 de septiembre de 2024

## **Señores**

**Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).**

**Referencia: Reeducación, Instalación y Sistema de Incendio para el Datacenter del SNPP.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de Valued Add Reseller y Centro Autorizado de Servicios HPE Enterprise con el fin de poner a su consideración nuestro presupuesto según detallamos a continuación.

<b>Descripción</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>Cant.</b>	<b>PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO</b>
Adecuación del Sistema de Detección y Extinción de Incendios, según especificaciones técnicas.	Gs. 86.108.000	1	Gs. 86.108.000
Mantenimiento Preventivo Mensual del Sistema de Detección y Extinción de Incendios, según especificaciones técnicas.	Gs. 2.413.000	36	Gs. 86.868.000
Sistema de Control de Acceso, según especificaciones técnicas.	Gs. 6.115.000	1	Gs. 6.115.000
Sistema de Video vigilancia IP, según especificaciones técnicas.	Gs. 9.537.000	1	Gs. 9.537.000
Cambio de Piso Técnico, según especificaciones técnicas.	Gs. 127.084.000	1	Gs. 127.084.000
Software de Monitoreo de Red Gestionable, según especificaciones técnicas.	Gs. 213.504.000	1	Gs. 213.504.000
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>			<b>GS. 529.216.000</b>

## **CONDICIONES COMERCIALES**

- Forma de Pago: a confirmar.
- Plazo de entrega: a confirmar.
- Validez de la Oferta: 10 días

Me despido de Ud. saludándole muy atentamente.

**Giovanna Urbieta**  
**Ejecutiva de Ventas**

Casa Central  
25 de Mayo 2873 e/ Rodó y 33 Orientales  
C.P. 1209 Asunción, Paraguay  
Tel.: (595-21) 738 9990

Sucursal en Hernandarias  
Avda. Paraguay esq. Costa Rica  
Tel.: (595-631) 23 498

@compusaver\_py

Compusaver S.A.

@compusaverpy

Compusaver S.A.